



ADVERTENCIA 153/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2014.

DIRIGIDO A: Propietarios de aeronaves marca MAULE M-4, M-4C, M-4S, M-4T, M-4-210, M-4-210C, M-4-220S, and M-4-220C.

MOTIVO: Instalación de bujes metálicos en los cojinetes del Trim Tab del Rudder.

ANTECEDENTES:

- 1- El 11 de abril de 1968, la FAA emitió la AD 68-07-08, aplicable a las siguientes aeronaves:
 - a. Aeronaves MAULE Modelo M-4, N/S 3 al 94,
 - b. Aeronaves MAULE Modelo M-4C, N/S 1C al 10C,
 - c. Aeronaves MAULE Modelo M-4S, N/S 1S al 3S,
 - d. Aeronaves MAULE Modelo M-4T, N/S 1T al 3T,
 - e. Aeronaves MAULE Modelo M-4-210, N/S 1001 al 1045
 - f. Aeronaves MAULE Modelo M-4-210C, N/S1001C al 1064C
 - g. Aeronaves MAULE Modelo M-4-220S, N/S 2001S al 2003S, and
 - h. Aeronaves MAULE Modelo M-4-220C, N/S 2001C al 2006Cla cual requiere modificar las charnelas del Trim Tab del Rudder, de acuerdo con la Maule Aircraft corporation Service Letter number 14.
- 2- La mencionada Carta de Servicio pide cambiar los cojinetes donde articula el Trim tab del Rudder, para lo cual se debe taladrar un orificio de 5.55 mm (7/32") en el alojamiento del buje, y luego escariarlo a 5.96mm +/- 0.0254mm (0.235" +/- 0.001"). Este trabajo debe ser realizado tanto en el cojinete superior como en el inferior. Luego, instalar mediante presión un buje de nylon (P/N SL14-1) en cada orificio.
- 3- Durante una inspección realizada por personal del DAG a una aeronave a la que por su S/N no le aplicaba la FAA AD 68-07-08, se observó en el Rudder que ambos cojinetes no cumplían el diseño establecido por dicha directiva, ya que como se ve en la foto adjunta, el cojinete superior tenía instalado un buje metálico mientras que el inferior carecía del correspondiente buje.



RECOMENDACIONES:

En base a lo arriba indicado, se recomienda que en la próxima Inspección de la aeronave, se requiera la verificación del tipo de bujes instalados en los cojinetes del Trim Tab del rudder, y en el caso que dichos componentes no estén de acuerdo a lo indicado en la Maule Aircraft Corporation Service Letter Number 14, se requiera el cumplimiento de la FAA AD 68-07-08, cualquiera sea el S/N de la aeronave.

***Ing. Aer. Pablo CORADAZZI
Jefe Departamento Aviación General
Dirección de Aeronavegabilidad***